

## LA MINUTA

## Ingres a reforma tributaria que rechaza la oposición

La Comisión de Economía comienza la tramitación particular del proyecto que restringe la UF, que no incluirían los créditos hipotecarios. POR CLAUDIA RIVAS

### HITOS

1. La semana que termina marcó un importante cierre. Ello, porque, después de casi tres años de tramitación, la Cámara despachó a ley el proyecto que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Con una votación dividida —57 votos a favor, 48 en contra de la oposición y tres abstenciones—, se dio el paso para avanzar en esta materia. La propuesta del Gobierno determina una cuota máxima de 60% para el sexo con mayor representación dentro del directorio, con lo que se aspira a una “mayor diversidad en estos espacios y a un equilibrio en la integración de hombres y mujeres”, explican desde el Ejecutivo.

2. Por otro lado, el polémico proyecto que restringe el uso de la UF, impidiendo su utilización para el pago de servicios en salud, educación, arriendo y, originalmente, créditos hipotecarios, inició su discusión particular. En ese contexto, uno de sus autores, el diputado socialista Daniel Manouchehri, anunció esta semana que, con el fin de alcanzar acuerdos para su aprobación, la iniciativa solo obligará en contratos de corto plazo, como los citados, y no de largo plazo, como es el caso de los créditos hipotecarios.

3. En un aspecto más político, la Comisión de Constitución también aprobó en general el proyecto de reforma política patrocinado por un grupo transversal de senadores, que está en su segundo trámite en la Cámara y que, desde todos los sectores, coinciden en que es necesario para generar acuerdos en el Congreso y generar certezas. No obstante, la aprobación del proyecto fue bastante justa —siete a favor y seis en contra—, porque no concita el respaldo unánime del oficialismo y de

sectores independientes que podrían resultar perjudicados con el umbral del 5% para obtener representación en el Congreso.

4. Por último, el Presidente de la República, Gabriel Boric, participó esta semana en la Cuenta Pública del Congreso, donde ambos presidentes, tanto del Senado como de la Cámara —los RN Manuel José Ossandón y José Miguel Castro, respectivamente— repasaron lo realizado por sus corporaciones y plantearon sus miradas frente a la actualidad.

### LO QUE VIENE

La próxima semana corresponde que los senadores y diputados desplieguen su trabajo territorial y, por tanto, no habrá trabajo legislativo; a lo que se suma que quienes ya optaron por postular a la reelección en la parlamentaria del 16 de noviembre, también hacen campaña en este período.

### PROYECTOS INGRESADOS

El proyecto más significativo que ingresó esta semana es el del Gobierno que “introduce beneficios a la clase media, modifica la tributación de las pequeñas y medianas empresas, reduce exenciones y modifica otras disposiciones”. Es decir, la anunciada reforma tributaria, que no cuenta con el apoyo de la oposición que ha dicho de todas las formas posibles que no respaldará ninguna iniciativa que busque algún alza de impuestos, como la ingresada por el Ejecutivo. Incluso, desde algunos sectores de RN han planteado públicamente al Gobierno que divida el proyecto, para avanzar en lo que sí hubiera acuerdo; por otra parte, el Partido Republicano logró que la iniciativa pase primero por la Comisión de Economía, algo nada habitual para una reforma tributaria, que suele ser analizada sólo por Hacienda.